CEO Nº 99/2022

Asunción, 7 de noviembre de 2022.

SEÑORES
GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES:

REF.: CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD SBE N° 22/2022 PARA LA "ADQUISICION DE TANQUES PARA AGUA Y MOTOBOMBA" CON ID. N° 410745

Nos dirigimos a Ustedes, en atención a su Memorándum de fecha 25 de octubre del 2022, por el cual se remitieron los antecedentes de la **CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD SBE N° 22/2022 PARA LA "ADQUISICION DE TANQUES PARA AGUA Y MOTOBOMBA" CON ID. N° 410745"**, con el objeto de presentar el informe del Comité de Evaluación de Ofertas y por su intermedio remitir a la máxima autoridad el resultado del análisis de las ofertas presentadas en cumplimiento a lo establecido en el Art. 27º de la Ley N° 2051/03.

El Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 4 Acta 61 de fecha 06 de agosto de 2020, modificada por Resolución N° 7 Acta 61 de fecha 12 de agosto de 2021, ambas resoluciones del Directorio del Banco Nacional de Fomento.

Por Resolución Nº 4 Acta 12 de fecha 22 de febrero de 2022, el Directorio del BNF aprobó el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio Fiscal 2022 del Banco Nacional de Fomento, incluyendo la convocatoria de referencia.

De conformidad a lo establecido en el Art. 67° del Decreto N° 2992/2019, pasamos a exponer el resultado del análisis realizado:

- **Acta de Sesión Pública Virtual:**

En la fecha fijada para el efecto, 21 de octubre de 2022 y de acuerdo al Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 410745, presentaron sus propuestas **GOLDEN PACK S.A., IRRIGATION GREEN S.R.L. NELSON FRANCISCO VERA QUINTANA y COMAGRO S.A.**

De acuerdo al Acta de Sesión Pública Virtual mencionada, se detalla a continuación el mejor lance del proveedor por el total:

ADQUISICION DE TANQUES PARA AGUA Y MOTOBOMBA	
Oferente	**Mejor Precio (IVA Incluido) G.**
GOLDEN PACK S.A. - 80057605-5	5.619.000
IRRIGATION GREEN S.R.L - 80051823-3	5.620.000
NELSON FRANCISCO VERA QUINTANA - 855506-0	6.315.000
COMAGRO S.A. - 80013712-4	7.486.000

Ítems Ganados por Proveedor:

Proveedor: 80057605-5 - GOLDEN PACK S.A

Ítem	Precio Ganador
ADQUISICION DE TANQUES PARA AGUA Y MOTOBOMBA	5.619.000

- **Acta de entrega de documentaciones y apertura de sobres de ofertas**:

Conforme se desprende del Acta de apertura de sobres de ofertas realizada en fecha 25 de octubre de 2022 presentaron sus sobres de ofertas **GOLDEN PACK S.A., PMC INGENIERIA DE NELSON FRANCISCO VERA QUINTANA y COMAGRO S.A.**, con el siguiente resultado:

- **Verificación cuantitativa de los documentos presentados conforme al Acta de Apertura de Ofertas:**

RICARDO ABDON PENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARÁZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIEL ALCARAZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

La Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones procedió a la verificación preliminar y cuantitativa de la documentación contenida en las ofertas presentadas, de conformidad con el artículo 24 de la Ley N° 2051/03 y el artículo 57 del Decreto N° 2992/2019, con el siguiente resultado:

Oferente	Formulario de Oferta debidamente de Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Articulo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
GOLDEN PACK S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la Oferta:** Guaraníes **Monto total de la Oferta:** 5.619.000.- **Tipo de Garantía:** Declaración Jurada
IRRIGATION GREEN S.R.L	SI	SI	SI	**Moneda de la Oferta:** Guaraníes **Monto total de la Oferta:** 5.620.000.- **Tipo de Garantía:** Declaración Jurada
PMC INGENIERIA DE NELSON FRANCISCO VERA QUINTANA	SI	SI	SI	**Moneda de la Oferta:** Guaraníes **Monto total de la Oferta:** 6.315.000.- **Tipo de Garantía:** Declaración Jurada
COMAGRO S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la Oferta:** Guaraníes **Monto total de la Oferta:** 7.486.000.- **Tipo de Garantía:** Declaración Jurada

- **Observaciones realizadas en el acto de apertura de oferta: Ninguna.**

- **Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:**

Posteriormente, se procedió a la verificación de la oferta respecto del cumplimiento de la documentación básica de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el artículo 61 del Decreto N° 2992/2019, observándose lo siguiente:

DOCUMENTOS	GOLDEN PACK S.A.	IRRIGATION GREEN S.R.L.	PMC INGENIERIA DE NELSON FRANCISCO VERA QUINTANA	COMAGRO S.A.
Formulario de Oferta [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada.]	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Oferentes Individuales. Personas Físicas.				
• Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. • Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. • En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	N/A	N/A	Cumple	N/A
Documentos legales. Personas Jurídicas				
- Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. - Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple	Cumple	N/A	Cumple
Requisitos de Calificación. Calificación Legal				
Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, declaración que forma parte del formulario de oferta. Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato. A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis: 1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada. 2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

RICARDO ABDON PANAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSE ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública. 4. Si se constatara que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente. 6. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.				

Nota: Según consultas realizadas por la Gcia. De Área TH – Gcia de Dep. Adm. del Personal en la base de datos del SINARH sobre si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública, se informa cuanto sigue:

OFERENTE NOMBRE Y APELLIDO DEL REPRESENTANTE	RUC C.I. Nº	REGISTRO EN EL SINARH COMO FUNCIONARIO PÚBLICO
GOLDEN PACK S.A.	**80057605-5**	
CARLOS ALFREDO AMARILLA CABRERA	359.879	No registra datos
CARLOS DELFIN SERVIN MARECOS	1.238.080	No registra datos
IRRIGATION GREEN S.R.L.	**80051823-3**	
CLAUDIO PATRICIO JARINTON	5.323.734	No registra datos
NORMA ELIZABETH JARA CABRERA	1.035.722	No registra datos
PMC INGENIERIA	**855506-0**	
NELSON FRANCISCO VERA QUINTANA	855.506	No registra datos

Nota: Por correo electrónico de fecha 29 de agosto de 2022, se solicitó a **COMAGRO S.A.**, las copias autenticadas de las Constancias del Registro de Personas y Estructuras Jurídicas, y las Constancias del Registro de Beneficiarios Finales de todos los integrantes del Consorcio, dispuestas por la Ley N° 6446/2019, Decreto Reglamentario N° 3241 del 10/01/2020 y la Resolución N° 202/2020 del 17/09/2020 de la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes SEPRELAD, sin que haya remitido dicho documento, motivo por el cual no fue verificado si el mismo se halla o no en la lista restrictiva para suscribir contrato con el BNF, razón por la cual se procede a **rechazar** la oferta presentada por el mismo.

- **Verificación en el Registro de Inhabilitados:**

De la verificación realizada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas de la DNCP en fecha 7 de noviembre de 2022, se constató que los oferentes no se encuentran en el Registro de Inhabilitados.

- **Tabla comparativa de precios de las ofertas**:

Se procedió a la verificación de la lista de precios de las ofertas presentadas por **GOLDEN PACK S.A., IRRIGATION GREEN S.R.L. y PMC INGENIERIA DE NELSON FRANCISCO VERA QUINTANA,** resultando que no presenta errores aritméticos, por lo que el cuadro comparativo de las ofertas es como sigue:

Lote Total		
Nº	OFERENTE	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	GOLDEN PACK S.A.	5.619.000
2	IRRIGATION GREEN S.R.L.	5.620.000
3	PMC INGENIERIA DE NELSON FRANCISCO VERA QUINTANA	6.315.000

- **Verificación de los precios ofertados por el participante:**

Se procedió a comparar la lista de precios presentados por **GOLDEN PACK S.A., IRRIGATION GREEN S.R.L. y PMC INGENIERIA DE NELSON FRANCISCO VERA QUINTANA,** con el precio referencial de la convocante conforme a la Resolución N° 1890/2020, cuyo resultado se detalla en el siguiente cuadro:

RICARDO ABDON PENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARÁZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

			PRECIO REFERENCIAL BNF		GOLDEN PACK S.A.		IRRIGATION GREEN S.R.L.		PMC INGENIERIA DE NELSON FRANCISCO VERA QUINTANA	
Ítem	Descripción del Bien	Cant.	Precio unitario (IVA incluído) G.	Precio total (IVA incluído) G.	Precio total (IVA incluído) G.	%	Precio total (IVA incluído) G.	%	Precio total (IVA incluído) G.	%
1	Provisión de Tanque de agua de fibra de vidrio de 1000 litros, conforme a especificaciones técnicas.	1	1.088.533	1.088.533	1.000.000	-8%	970.624	-11%	1.361.000	25%
2	Motobomba, conforme a especificaciones técnicas.	1	1.548.501	1.548.501	850.000	-45%	1.380.769	-11%	1.439.000	-7%
3	Presurizador, conforme a especificaciones técnicas.	1	715.667	715.667	700.000	-2%	638.147	-11%	596.000	-17%
4	Instalación de tanque de agua de Fibra de Vidrio conforme especificaciones técnicas	1	2.950.000	2.950.000	3.069.000	4%	2.630.460	-11%	2.919.000	-1%

Conforme al cuadro precedente se observó que la oferta presentada por **IRRIGATION GREEN S.R.L., se encuentra dentro** de los parámetros establecidos por la por la Resolución DNCP Nº 1890/2020, no así la presentada por **GOLDEN PACK S.A. y PMC INGENIERIA de Nelson Francisco Vera Quintana.**

Por notas BNF SDEO N° 368 y 369 de fecha 26 de octubre de 2022, remitidas por correo electrónico, se solicitó a **GOLDEN PACK S.A. y PMC INGENIERIA de Nelson Francisco Vera Quintana** la composición detallada de sus precios finales ofertados y la justificación correspondiente.

GOLDEN PACK S.A. a través del correo electrónico de fecha 27 de octubre de 2022 presentó la composición de los precios finales ofertados según listado que contiene: Ítem, Código de Catalogo, Descripción del bien, Cantidad, Marca, Procedencia, Precio Unitario (IVA Incluido), Precio Coste unitario (IVA Incluido), Gastos Administrativos y financieros, Gastos de Ventas, Logistica, Impuesto al Valor Agregado (IVA), Resultado antes de Impuesto a la Renta y Precio unitario (IVA incluido), con la siguiente justificación: *"En la composición de precios ofertados informamos que, como podrán notar en desglose de precios que se presenta en nuestro cuadro más abajo, están previstos todos los componentes de nuestro precio de venta; el costo de mercadería , gasto administrativo y financiero gasto de venta, Logistica, Impuesto al Valor Agregado (IVA) y aun teniendo en cuenta el impuesto a la renta, tenemos un resultado totalmente viable como para cumplir ante un eventual adjudicación ".*

PMC INGENIERIA de Nelson Francisco Vera Quintana a través de la nota presentada con fecha 28 de octubre de 2022 presentó la composición de los precios finales ofertados según listado que contiene: Ítem, Descripción, Unidad Cant. Precio Unitario y Precio Total, con la siguiente justificación: *"en la planilla de composición de precios se puede observar que la diferencia existente entre el precio referencial y el nuestro es de alto costo de los accesorios a utilizar".*

En cuanto a las respuestas de **GOLDEN PACK S.A. y PMC INGENIERIA de Nelson Francisco Vera Quintana** el Comité de Evaluación de Ofertas consideró que sus respuestas son aceptables, por los fundamentos dados que justifican sus costos.

La disponibilidad presupuestaria para el presente llamado se halla contemplada en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 730/2022 de fecha 12/10/2022. Teniendo en cuenta que el llamado es Plurianual, la validez de la presente contratación está sujeta a la aprobación presupuestaria correspondiente a los Ejercicios Fiscales 2022, 2023 y 2024, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 14 de la Ley 2051/03.

- **Aplicación del Margen de Preferencia Nacional y Local:**

El comité de evaluación verificó en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) y por correo electrónico la emisión en tiempo y forma del CPEN, donde se constató que **GOLDEN PACK S.A., IRRIGATION GREEN S.R.L. y PMC INGENIERIA DE NELSON FRANCISCO VERA QUINTANA, NO CUENTAN** con el mencionado CPEN, por tanto, no les corresponde acogerse al beneficio de la Aplicación del Margen de preferencia Nacional.

Margen de Preferencia Local: NO APLICA, considerando que el Banco Nacional de Fomento tiene su domicilio en la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, la cual no pertenece a ningún Departamento según el Art. 157 de la Constitución Nacional, por ende, el presupuesto o la condición prevista en el Art. 64 del Decreto, en los

RICARDO ABDON PERALTA ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARÁZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DIAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

llamados que realice el Banco Nacional de Fomento no se presenta en ningún caso. Para tal efecto mencionamos las Resoluciones DNCP 306/2021 y 511/2021, para lo que hubiera lugar.

Según la **Tabla comparativa de precios de las ofertas,** la oferta más baja corresponde a la presentada por **GOLDEN PACK S.A.,** por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 63 del Decreto N° 2992/2019, se seleccionó a la misma a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

- **Verificación de los documentos requeridos en la Carta de Invitación**:

Se procedió a la verificación de los demás documentos requeridos en la Carta de Invitación presentados por GOLDEN PACK S.A. constatándose lo siguiente:

OFERENTE	GOLDEN PACK S.A.
Otros documentos requeridos.	
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple – SIPE ACTIVO Fs. 1
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	N/A
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios	Cumple Fs. 13
Certificado de cumplimiento tributario.	Cumple – SIPE ACTIVO Fs. 1
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Cumple – SIPE ACTIVO Fs. 1

- **Verificación de la Experiencia**:

OFERENTE	GOLDEN PACK S.A.
Experiencia requerida	
Demostrar la experiencia en provisión y/o instalación de tanques de agua y/o bombas de agua con contratos, facturas y/o recepciones finales por un monto equivalente al 25% (veinticinco por ciento) como mínimo del monto máximo ofertado en la presente licitación, en los últimos 3 (tres) años (2019, 2020, 2021).	Cumple (*)
Requisito documental para evaluar la experiencia requerida	
1. Constancia de RUC emitida por la SET.	Cumple – SIPE ACTIVO Fs. 1
2. Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple – SIPE ACTIVO Fs. 1
3. Copia de contratos, facturas y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple (*)
Capacidad Técnica: N/A	
Capacidad de proveer en tiempo y forma los bienes requeridos en el presente llamado.	Cumple Fs. 12
La contratista debe contar con el personal especializado en Instalación de tanques de agua de fibra de vidrio hasta su puesta en funcionamiento.	Cumple Fs. 10
El oferente deberá demostrar haber proveído satisfactoriamente tanques de agua de Fibra de vidrio y la motobomba hasta la puesta en funcionamiento del sistema, con el fin de dar cumplimiento al objeto de esta convocatoria; tanto con empresas privadas y/o públicas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales.	Cumple (*)
Requisito documental para evaluar la experiencia requerida	
Declaración Jurada manifestando su capacidad de proveer en tiempo y forma los bienes requeridos en el presente llamado	Cumple Fs. 12
Declaración Jurada de la empresa donde manifieste contar con personal técnico capacitado/especializado para la instalación del sistema de tanque de agua hasta su puesta en funcionamiento.	Cumple Fs. 10
Constancia y/ o nota de remisión con su correspondiente factura de haber proveído satisfactoriamente tanques de agua de Fibra de vidrio y/o motobombas y/o sistemas que contengan tanques de agua y/o bombas de agua hasta la puesta en funcionamiento del sistema, 3 (tres) como mínimo, en los últimos 3 (tres) años (2019, 2020 y 2021).	Cumple (*)

(*) Por correo electrónico con nota SDEO N° 379 en fecha 2 de noviembre de 2022, se solicitó GOLDEN PACK S.A. la presentación de la experiencia en provisión y/o instalación de tanques de agua y/o bombas de agua con contratos, facturas y/o recepciones finales por un monto equivalente al 25% (veinticinco por ciento) como mínimo del monto máximo ofertado en la presente licitación, en los últimos 3 (tres) años (2019, 2020, 2021) y Constancia y/ o nota de remisión con su correspondiente factura de haber proveído satisfactoriamente tanques de agua de Fibra de vidrio y/o motobombas y/o sistemas que contengan tanques de agua y/o bombas de agua hasta la puesta en funcionamiento del sistema, 3 (tres) como mínimo, en los últimos 3 (tres) años (2019, 2020 y 2021).

- **Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en la Carta de Invitación:**

El Comité de Evaluación constató que **GOLDEN PACK S.A.,** se compromete a proveer los bienes conforme a las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de contratación, según lo declaro bajo juramento en el Formulario de Oferta (inciso O).

RICARDO ABDON PENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSE ELPIDIO ALCARÁZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DIAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

- **Propuesta de Adjudicación:**

De la evaluación de la documentación legal, técnica, económica y de experiencia realizada a la oferta presentada por **GOLDEN PACK S.A.,** se concluye que la misma cumple con las exigencias de la Carta de Invitación por lo que éste Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar la presente convocatoria, conforme al siguiente detalle:

➢ **OFERENTE: GOLDEN PACK S.A.**

Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído) G.	Precio total (IVA incluído) G.
24111810-002	Provisión de Tanque de agua de fibra de vidrio de 1000 litros, conforme a especificaciones técnicas.	Unidad	UNIDAD	1	SYOPAR	NACIONAL	1.000.000	1.000.000
40151510-007	Motobomba, conforme a especificaciones técnicas.	Unidad	UNIDAD	1	RESA	CHINA	850.000	850.000
72102303-998	Presurizador, conforme a especificaciones técnicas.	Unidad	UNIDAD	1	RESA	CHINA	700.000	700.000
72152909-001	Instalación de tanque de agua de Fibra de Vidrio conforme especificaciones técnicas	Unidad	UNIDAD	1	GOLDEN	NACIONAL	3.069.000	3.069.000

MONTO MÍNIMO	Gs. 80.000.000
MONTO MÁXIMO	Gs. 160.000.000

- **Recomendación**:

Sobre la base del análisis realizado, expresado precedentemente, y, atendiendo a lo establecido en los Artículos 27º y 28º de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", este Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar a **GOLDEN PACK S.A.** la **"ADQUISICION DE TANQUES PARA AGUA Y MOTOBOMBA",** solicitada en la **CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD SBE N° 22/2022**, en la modalidad de contrato abierto, por el monto mínimo de G. 80.000.000.-(Guaraníes ochenta millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), y el monto máximo de G. 160.000.000.-(Guaraníes ciento sesenta millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) conforme a la propuesta de adjudicación, desde la suscripción del contrato por un periodo de 24 (veinticuatro) meses.

Atentamente,

Comité de Evaluación de Ofertas

DAHIANA DUARTE SACHELARIDI
MIEMBRO

SILVIA MARIELA ALCARAZ
MIEMBRO

JOSE ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
MIEMBRO

HUGO MARIANO DIAZ VERA
COORDINADOR

RICARDO ABDON PENAYO ALVARENGA
SECRETARIO

Marcos N. Gauna Rodríguez
Sección Contratos Mayores
Gerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento
10-11-2022
11:53hs.